



RESOLUCIÓN (CD) N° 1353 /24

BUENOS AIRES, 15 MAR 2024

VISTO el EX-2023-04896308--UBA-DTME#SADM_FDER y EX-2024-00288458- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15, y la Resolución (CD) N° 959/23; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 959/23 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" en la cátedra del Profesor Titular Regular Carlos Francisco Balbín del Departamento de Derecho Público II.

Que en la citada Resolución (CD) N° 959/23 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 28 (veintiocho) aspirantes inscriptos/as para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que luego de evaluar la exposición de la aspirante, sus aptitudes y vocaciones, el jurado produjo el dictamen del cual resultaron los/as propuestos/as para ingresar a la Carrera Docente como Ayudante de Segunda.

Que de acuerdo al artículo 13 de la Estructura del régimen de cargos de Carrera Docente aprobado por la Resolución (CS) N° 3667/15 corresponde designar a los/as auxiliares docentes propuestos/as por el término de 2 (dos) años.

Que los deberes y obligaciones de los/as auxiliares docentes se encuentran regulados en la Estructura mencionada, aprobada por Resolución (CS) N° 3667/15.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de marzo de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en el cargo de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Elementos de Derecho Administrativo" en la cátedra del Profesor Titular Regular Carlos Francisco Balbín del Departamento de Derecho Público II a las personas mencionadas, desde el 1º de diciembre de 2023 y por el término de 2 (dos) años.

1. SANTOS, ALEJANDRA MARCELA

DNI 23.608.890



2. RUSSINO, YANINA ANDREA	DNI 34.146.211
3. ALONSO, MELANIA LUCIA JULIANA	DNI 30.860.743
4. ECEIZA, YAMILA GISELA	DNI 35.414.682
5. GALEANO, LIONEL LUIS ALBERTO	DNI 32.944.111
6. FIGUEIRA MARKULIN, LEANDRO MANUEL	DNI 29.381.437
7. FORTUNATI, MARÍA GUILLERMINA	DNI 36.785.915
8. GARIMBERTI, FRANCO ESTEBAN	DNI 39.909.177
9. CARRAZAN MAZZA, MATIAS CARLOS	DNI 39.560.278
10. BECERRA MARTÍNEZ, MACARENA	DNI 39.775.098
11. MARCUCCI, MARIANO	DNI 40.647.049
12. GESUALDI ALVAREZ, AMPARO	DNI 41.526.460
13. SAUL, MARIANA SILVINA	DNI 32.830.239
14. ETCHEVERRY, ANA LUCÍA	DNI 41.165.063
15. CALO CASTRO, DIEGO PATRICIO	DNI 35.961.891
16. MURIAS, NICOLÁS OSVALDO	DNI 40.549.395
17. CORDOVA MOYANO, MATIAS FELIX	DNI 31.988.467
18. ARRÚA, ROCÍO AYLÉN	DNI 34.932.247
19. MANONI, FRANCO	DNI 33.570.341
20. COLOMBANO, SANTIAGO	DNI 38.454.670
21. GIAMBENEDETTI, ALESSANDRO	DNI 35.663.943
22. ZUNINO, MARIANA	DNI 29.343.819
23. TOYOS, MARÍA SOL	DNI 40.954.697
24. LENTINI, FRANCO MIGUEL	DNI 38.152.937

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/as auxiliares docentes designados en el artículo que antecede se encuentran regulados en la Resolución (CS) Nº 3667/2015 y que deberán presentar al finalizar la presente designación el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Pase al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información Docente, Dirección de Personal, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público II y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENUCCI
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO